

CICLO FORMATIVO: INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS
MÓDULO: INFRAESTRUCTURAS COMUNES DE TELECOMUNICACION (ICT)
CURSO: 2018-19

Duración: 126 Horas

Lugar: AULA TALLER 710

• **OBJETIVOS.**

Identificar los elementos de una ICT. Conocer la normativa sobre ICT. Configurar instalaciones de distribución de señales de TV y de telefonía de una ICT e instalaciones de intercomunicación. Montar, verificar y mantener instalaciones de una ICT e instalaciones de intercomunicación.

• **CONTENIDOS.**

Los contenidos se desarrollan en las siguientes Unidades Didácticas:

UD 1: Infraestructura Común de Telecomunicaciones (ICT)

Concepto de ICT. Estructura de una ICT: Recintos, registros, canalizaciones, redes Normativa. Reglamento regulador de las ICT.

UD 2: Transmisión de señales de radiodifusión

Ondas electromagnéticas. Espectro radioeléctrico. Modulación. Magnitudes, unidades e instrumentos de medida.

Televisión digital. Conceptos básicos

Codificación fuente. Compresión MPEG-2. Multiplexación. Codificación de canal. Modulaciones digitales.

UD 3: Instalaciones de radiodifusión en una ICT. TV Terrestre: Configuración

Elementos de captación de señales. Antenas. Equipo de cabeza. Elementos de procesado y amplificación. Elementos de la red de reparto.

Configuración. Cálculos. Ejemplos de configuración de pequeñas instalaciones.

UD 4: Instalaciones de radiodifusión en una ICT. TV Terrestre: Montaje, verificación y ajuste

Análisis e interpretación de la documentación. Elementos de captación. Redes: elementos de reparto. Equipos de cabeza. Verificación y ajuste.

UD 5: Instalaciones de radiodifusión: TV vía satélite: Configuración. Montaje y verificación

Órbita geoestacionaria. Satélites. Enlaces. Elementos de captación de señales: Antenas, unidad externa. Elementos de procesado del equipo de cabeza. Red de reparto.

Parámetros de orientación de antenas parabólicas.

UD 6: Instalaciones de Telefonía de una ICT. Configuración. Montaje y verificación

Estructura de la Red Telefónica. Señal telefónica. ICT para el acceso a los servicios de telefonía. Elementos. Configuración de pequeñas instalaciones de telefonía. Montaje y verificación.

UD 7: Instalaciones de Intercomunicación. Configuración. Montaje y verificación

Interfonía. Control de accesos. Portero electrónico. Videoportero

UD 8: Mantenimiento y reparación de averías de instalaciones de ICT. Seguridad

Mantenimiento preventivo. Reparación de averías. Seguridad en instalaciones de ICT.

• CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación de los alumnos se llevará a cabo teniendo en cuenta las actividades realizadas en el desarrollo de las distintas Unidades Didácticas, que se han organizado tomando como referencia los elementos curriculares (Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación y contenidos) del módulo de Infraestructuras Comunes de Telecomunicación en viviendas y edificios de la ORDEN de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte que se establece el currículo del título de Técnico en Instalaciones Eléctricas y Automáticas para la Comunidad Autónoma de Aragón. Estas actividades constituyen los principales instrumentos de evaluación.

Las actividades, instrumentos y procedimientos de evaluación a lo largo del curso serán:

- Exámenes escritos de cada bloque de contenidos (de 1 ó 2 Unidades Didácticas).
- Prácticas de instalaciones relacionadas con la UD o bloques de UD. Se tendrá en cuenta: interpretación de planos, esquemas y documentación técnica, configuración, cableado, verificación y puesta en servicio de la instalación.
- Informe o memoria descriptiva de cada práctica. Deberá incluir: Objetivo y descripción de la práctica realizada, su puesta en servicio, cálculos, esquemas y presupuesto, etc.
- Actitud, comportamiento e interés en el aula, trabajo diario y seguimiento regular de las actividades, puntualidad y asistencia regular a clase así como el trabajo en equipo.

La evaluación del módulo será **continua**. Para la calificación final se atenderá a los siguientes **criterios**:

- Los **exámenes escritos** se calificarán de 0 a 10 y constituirán el **40% de la calificación final**. Para que puedan promediar y ponderar en la nota final será necesario obtener al menos 3,5 puntos.
- Las **memorias y trabajos escritos** (que serán individuales) se calificarán de 1 a 10 y constituirán el **30% de la calificación final**. Si no se entregan en plazo se penalizará la puntuación.
- Las **prácticas y su puesta en funcionamiento** (normalmente en equipo), se calificará 1 a 10, supondrá un **20% de la calificación final**.
- La **actitud y comportamiento en clase**, se valorarán entre 0 y 10 al final de cada periodo de evaluación y su repercusión en la calificación final será de un **10% de la calificación final**.

Para obtener una evaluación positiva será necesario realizar todas las prácticas propuestas, entregar los informes o memorias correspondientes, conseguir una puntuación de, al menos, 5 puntos (en la ponderación de todos los apartados anteriores) y haber asistido regularmente al 85% de las clases en el periodo evaluado.

La acumulación de faltas de asistencia supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua cuando se supere el 15% de las horas totales asignadas al módulo (126 → 19 h)

Se convocará a los alumnos que se encuentren en esta situación a un **examen global** de todo el módulo con contenidos que podrán ser tanto teóricos como prácticos.

Los alumnos que no alcancen la evaluación positiva en la 1ª evaluación final de marzo, serán convocados a la 2ª evaluación final de junio, y deberán asistir al centro, el periodo de marzo a junio, para realizar actividades de recuperación de las partes no superadas o las que el profesor considere oportunas en cada caso.